Política de Evaluación

Revisión y actualización:

Fecha: 10 de noviembre de 2026

Integrantes de la Comisión:

Prof. Armando Marcano

Prof. Roberto Carlos Duran

1. INTRODUCCIÓN

El **Colegio Integral El Ávila (CIEA)**, inscrito desde el año 1996 ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPPE) de la República Bolivariana de Venezuela, imparte desde el año escolar 2017-2018 el **Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (IB)**. La institución implementa un modelo curricular mixto que permite a los estudiantes optar por la doble titularidad: el Título de Bachiller en Educación Media General y el Diploma del Bachillerato Internacional.

En el CIEA, el proceso de enseñanza y aprendizaje se interpreta desde un **paradigma constructivista** y se ejecuta mediante estrategias que promueven el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades del pensamiento. Se concibe al estudiante como un agente activo, reflexivo e indagador, capaz de procesar y transformar su realidad de forma autónoma y colaborativa.

Se prioriza el desarrollo de las habilidades de los **Enfoques del Aprendizaje (EDA)** del IB (Pensamiento, Comunicación, Habilidades sociales, Autogestión e Investigación) y los rasgos del **Perfil de la Comunidad de Aprendizaje**, integrando los requerimientos del diseño curricular nacional con los estándares de excelencia internacional del IB.

La evaluación se concibe como un proceso continuo, holístico y transparente que permite valorar el logro de competencias, orientar la toma de decisiones pedagógicas y consolidar el aprendizaje significativo.

2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La presente Política de Evaluación se rige por:

- La Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela.
- El Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación.
- Las resoluciones y directrices curriculares del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPPE).
- El Código de Ética del Colegio Integral El Ávila.
- La normativa, reglamentos y directrices para los Colegios del Mundo del IB y el Programa del Diploma.
- La Política de Inclusión y Apoyo Educativo del CIEA.
- La Política de Integridad Académica del CIEA.

3. PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

El proceso evaluativo en el Colegio Integral El Ávila cumple con las siguientes características:

1. **Continua:** se realiza a lo largo de diversas fases y momentos sucesivos (antes, durante y al final del proceso educativo).
2. **Integral e inclusiva:** valora los conocimientos académicos, las destrezas operativas, las actitudes, el desarrollo de las habilidades EDA y los rasgos de la personalidad, respetando los ritmos de aprendizaje y las adecuaciones aprobadas.
3. **Formativa y reflexiva:** proporciona retroalimentación oportuna para que el estudiante comprenda sus aciertos y áreas de mejora.
4. **Cooperativa y transparente:** involucra de forma coordinada a docentes, tutores, coordinadores, orientación/psicológica y a los propios estudiantes.

4. MODALIDADES Y TIPOS DE EVALUACIÓN

Las prácticas evaluativas abarcan tanto la dimensión formativa como la sumativa del aprendizaje:

4.1. Evaluación diagnóstica

Identifica los conocimientos previos, aptitudes, intereses y habilidades al inicio de una unidad o año escolar. No genera calificación cuantitativa y sirve para planificar la intervención docente.

4.2. Evaluación formativa

Determina el progreso del estudiante durante el proceso de aprendizaje. Sus resultados permiten ajustar las estrategias pedagógicas y brindar retroalimentación continua. Incluye observaciones, borradores, retroalimentación entre pares, diálogos reflexivos y ensayos de laboratorio.

4.3. Evaluación sumativa

Mide el nivel de logro final alcanzado respecto a los objetivos y criterios de evaluación. Se expresa cuantitativamente en la escala nacional (1 al 20) y orienta la determinación del nivel de logro en las bandas del IB (1 al 7); esta última solo aplica a alumnos del último año de bachillerato.

4.4. Autoevaluación y coevaluación *(Prácticas de consolidación del aprendizaje)*

Para consolidar la autonomía, el metacognitivismo y la responsabilidad compartida en el aprendizaje, el colegio promueve activamente:

- **Autoevaluación:** proceso en el cual el estudiante analiza críticamente su propio trabajo, identificando sus fortalezas, oportunidades de mejora y nivel de logro frente a rúbricas y criterios claros. Estimula la autorregulación y la autogestión.
- **Coevaluación:** evaluación recíproca entre pares sobre proyectos, presentaciones o trabajos grupales. Esta práctica fomenta el pensamiento crítico, la comunicación asertiva, la empatía y la valoración

del trabajo colaborativo, fortaleciendo el Perfil de la Comunidad de Aprendizaje.

5. ESTRUCTURA Y CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN (SISTEMA NACIONAL)

El año escolar para la Educación Media General se divide en **tres (3) lapsos** que cierran en los meses de diciembre, abril y julio.

5.1. Ponderación de lapso

La calificación definitiva de cada asignatura en un lapso se conforma por lo siguiente:

- **Evaluaciones parciales (70%):** pruebas escritas/orales, proyectos, trabajos prácticos, investigaciones, exposiciones, debates y productos formativos/sumativos continuos.
- **Evaluación final de lapso (30%):** evaluación integradora de los contenidos y competencias desarrollados en el lapso.

5.2. Exenciones

Los estudiantes que alcancen un promedio en la evaluación continua (70%) igual o superior a **16 puntos** en el 1.º y 2.º lapso, o igual o superior a **18 puntos** en el 3.º lapso, quedarán eximidos de la prueba final de trimestre en la asignatura correspondiente.
Nota: En las asignaturas del Programa del Diploma, los exámenes de ensayo generales (*Mock Exams*) y los componentes de evaluación interna/externa obligatorios del IB no están sujetos a régimen de exención.

5.3. Escala y aprobación

- Las calificaciones se expresan en números enteros del **1 al 20**.
- La nota mínima aprobatoria es **10 puntos**. Las fracciones decimales de 0,50 o más se redondean al entero inmediato superior.
- Se contemplan pruebas de revisión (julio) y régimen de materia pendiente en cuatro momentos (octubre, diciembre, enero y junio) de acuerdo con la normativa legal vigente del MPPPE.

6. SISTEMA DE EQUIVALENCIA Y CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES (ESCALA NACIONAL 1–20 Y BANDAS PD IB 1–7)

Para brindar un seguimiento transparente del desempeño académico y la progresión de los estudiantes, el Colegio Integral El Ávila establece la siguiente tabla de equivalencias entre la escala cuantitativa nacional (MPPPE) y las bandas de calificación global del Programa del Diploma del IB:

Escala Nacional (MPPPE)	Banda PD (IB)
19 – 20	**7**
17 – 18	**6**
15 – 16	**5**
13 – 14	**4**
11 – 12	**3**
10	**2**
1 – 9	**1**

Esta tabla, de uso interno, se utiliza para preparar la Boleta Informativa del cierre del primer año del Diploma. Estas calificaciones se presentarán en las reuniones de matriculación de los alumnos con sus familias al inicio del segundo año del Diploma, para contextualizar el rendimiento frente a las exigencias del estándar internacional.

7. EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL IB

La evaluación en el PD combina la **Evaluación Externa** y la **Evaluación Interna**, administradas bajo criterios de evaluación transparentes descritos en las guías de cada asignatura.

7.1. Evaluación Externa

Comprende las pruebas finales internacionales presentadas en la **Convocatoria de Mayo** del segundo año del programa, corregidas por examinadores internacionales del IB, así como los trabajos enviados directamente a la organización (Ensayos de TdC, Monografía, Trabajos Escritos de Lengua A y B).

7.2. Evaluación Interna

Evaluada por los docentes del CIEA y moderada externamente por el IB. Permite evaluar competencias que no pueden medirse mediante exámenes escritos estandarizados. Incluye:

- **Lengua A / Lengua B:** Evaluaciones orales individuales.
- **Ciencias (Biología, Química, Física, Sistemas Ambientales y Sociedades, Ciencias del Deporte y la Salud):** Investigaciones individuales y proyectos prácticos.
- **Matemáticas (Análisis y Enfoques / Aplicaciones e Interpretación):** Exploración Matemática (investigación individual escrita).
- **Artes (Cine y Artes Visuales):** Carpeta de proceso y exposición final.

7.3. Componentes Troncales del PD

- **Monografía:** trabajo de investigación independiente de hasta 4.000 palabras con acompañamiento tutorial.
- **Teoría del Conocimiento (TdC):** Exposición de TdC y Ensayo final sobre títulos prescritos (1.600 palabras).
- **Creatividad, Actividad y Servicio (CAS):** cumplimiento y reflexión continua sobre experiencias y proyectos. Requisito indispensable para la obtención del Diploma.

8. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Los profesores hacen uso de una amplia variedad de instrumentos estructurados con rúbricas y descriptores de nivel:

1. **Pruebas y exámenes escritos/orales:** preguntas estructuradas, opción múltiple, respuestas cortas y desarrollo extenso.
2. **Ensayos e informes de investigación:** redacción académica aplicando normas de citación y honestidad académica.
3. **Exploraciones matemáticas e informes de laboratorio:** análisis cualitativos y cuantitativos con rigor científico.
4. **Presentaciones orales y debates:** grabaciones y exposiciones para evaluar la fluidez, argumentación y análisis crítico.
5. **Portafolios y cuadernos de trabajo:** registro del proceso creativo y reflexivo (p. ej., Artes Visuales).
6. **Proyectos integradores y trabajos de campo:** aplicación interdisciplinaria de conceptos a situaciones reales.

9. CUMPLIMIENTO, FALTAS Y REPROGRAMACIONES (CÓDIGO DE ÉTICA)

1. **Honestidad e integridad:** tal como lo establece el **Código de Ética del CIEA (Art. 11.d)**, no está permitido el plagio o el fraude en las actuaciones evaluativas (como usar material no autorizado en exámenes, falsificar documentos o presentar excusas falsas). En caso de comprobarse que se ha afectado la validez de una evaluación, la Coordinación correspondiente procederá a su anulación.
2. **Inasistencias justificadas:** los alumnos que pierdan evaluaciones por enfermedad, causas consulares, fallecimiento de familiares o actividades representativas justificadas a juicio de la Coordinación Académica, las recuperarán en la oportunidad y condiciones fijadas por dicha Coordinación.
3. **Puntualidad en la entrega:** el cumplimiento de los plazos de entrega de evaluaciones, borradores e investigaciones es indispensable para mantener la validez del proceso evaluativo.

10. ADECUACIONES Y APOYO EDUCATIVO (INCLUSIÓN)

De conformidad con la Política de Necesidades Educativas del CIEA y los lineamientos del IB sobre inclusión y necesidades de apoyo educativo:

- Los estudiantes con diagnósticos o recomendaciones evaluadas por el Departamento de Psicología y Orientación podrán contar con **adecuaciones de acceso**, tales como un **tiempo adicional (ej. 25% al 50% de tiempo extra)** en evaluaciones escritas, uso de tecnología asistida o formatos adaptados.
- Dichas adecuaciones deben ser aprobadas previamente por la Coordinación de Media General y formalizadas ante el IB según los procedimientos reglamentarios.

11. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON PADRES Y REPRESENTANTES

1. **Retroalimentación continua:** los docentes informan a los estudiantes el resultado de sus evaluaciones sumativas dentro de los lapsos reglamentarios y registran estos resultados en el sistema de control de calificaciones del CIEA (iEduca).
2. **Boletines informativos:** en cada lapso se entregan dos reportes:
    - **Corte de notas (mitad de lapso):** reporte formativo de progreso.
    - **Boleta definitiva de lapso:** reporte cuantitativo oficial (1-20) y su correspondencia en bandas PD (1-7), este último solo para el último año de Bachillerato.
3. **Reuniones de seguimiento:** la Coordinación de Media General y los tutores mantienen comunicación directa con las familias para orientar las estrategias de apoyo pedagógico.

12. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

Esta Política de Evaluación es un documento dinámico que se revisa anualmente por la Dirección y la Coordinación de Media General, la Coordinación IB, para garantizar su alineación con la normativa del Ministerio del Poder Popular para la Educación y los reglamentos vigentes del Bachillerato Internacional.